

COMUNICADO PARA LOS SUJETOS OBLIGADOS LISTADO EN EL PRESENTE, QUE SE ENCUENTRAN EN EL ESTATUS DE VERIFICACIÓN DERIVADO DEL PROCEDIMIENTO DE HOMOLOGACIÓN.

Oaxaca de Juárez, Oaxaca, a 15 de agosto de 2022.

RESPONSABLES DE UNIDADES DE TRANSPARENCIA DE LOS SUJETOS OBLIGADOS. PRESENTE.

En atención a las obligaciones establecidas en el Título Quinto, Capítulo III, artículos 71 al 82 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, y las aplicables de la materia de Transparencia en el Estado de Oaxaca, que indican las obligaciones de los Sujetos Obligados en materia de transparencia, de donde deriva el procedimiento para la Publicación, Homologación y Estandarización de la Información de las Obligaciones, y en virtud de la publicación de las Tablas de Aplicabilidad para el ejercicio 2022.

Por ello, se requiere a los Sujetos Obligados que a continuación se enlistan, para que realicen las previsiones necesarias para descargar y resguardar la información correspondiente a las cargas que hayan realizado hasta el segundo trimestre del año 2022, lo anterior para su adecuada conservación, en atención a la eventual eliminación de la información de la Plataforma Nacional de Transparencia.

1. Centro de Desarrollo Infantil
2. Centro de las Artes de San Agustín
3. Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Oaxaca
4. Colegio Superior para la Educación Integral Intercultural de Oaxaca
5. Comisión de Límites del Estado de Oaxaca

